


<b><u>TÍTULO:</u></b>	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA). LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUEVA
<b><u>EXPEDIENTE:</u></b>	2023_1039556
<b><u>CLAVE:</u></b>	
<b><u>ASUNTO:</u></b>	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 1/19	

## **1.- ANTECEDENTES**

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 657.086,14 € (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 14 de junio de 2024 a las 14:00 horas. El día 18 de junio de 2024 se convoca la Sesión nº1 de la Mesa de Contratación. En esa misma sesión, se procedió a la apertura de sus proposiciones técnicas.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por ellos artículos 62 y 146.2a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 2 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ VICTOR MARTINEZ PASTOR DANIEL BARBA HEREDIA	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 2/19	

## **2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS**

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Puntuación máxima (PA): 50 puntos.

1. MEMORIA De 0 a 28 puntos

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. De 0 a 3 puntos

Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 5 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 5 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 4 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación


Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0 a 4 puntos

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0 a 4 puntos

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 3/19	

de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 1 puntos

**2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 22 puntos**

**2.1. Selección de actividades**

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto De 0 a 3 puntos

**2.2. Coeficientes de seguridad**

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0 a 3 puntos

**2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos** Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 3 puntos

Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. De 0 a 2 puntos

**2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones**

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 4 puntos


**2.5. Diagrama de Gantt.**

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 4 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

**2.6. Previsión de costes/tiempos**

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 1 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 4/19	

### **3.- CONCLUSIÓN**

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

**<fecha según firma electrónica>**


LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

DANIEL BARBA HEREDIA  
TITULADO SUPERIOR


VÍCTOR MARTÍNEZ PASTOR  
TITULADO SUPERIOR

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ  
JEFE DE SERVICIO DE  
INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE  
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 5/19	

### CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 6/19	

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
<b>1. Memoria</b>						
1.1.1. Análisis del proyecto. Conocimiento del proyecto	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.1.2. Análisis del proyecto. Soluciones proyectadas	5	4	3	2,5	1,25	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Circunstancias de la obra	5	4	3	2,5	1,25	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas organizativas	4	3,2	2,4	2	1	0
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	4	3,2	2,4	2	1	0
1.4. Adecuación de Medios Personales	4	3,2	2,4	2	1	0
1.5.1. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Necesidades de acopios	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.5.2. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Instalaciones de producción	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
<b>2. Programación de los trabajos</b>						
2.1. Selección de actividades	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ VICTOR MARTINEZ PASTOR DANIEL BARBA HEREDIA		16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43		PÁG. 7/19


2.2. Coeficientes de seguridad	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.1. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos.	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
Recursos. Equipos y rendimientos						
2.3.2. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
Recursos. Gráficos						
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	4	3,2	2,4	2	1	0
2.5.1. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Diagramas	4	3,2	2,4	2	1	0
2.5.2. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Esquemas y fases	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.6. Previsión de costes/tiempos.	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ VICTOR MARTINEZ PASTOR DANIEL BARBA HEREDIA		16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43		PÁG. 8/19

OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA)  
 LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACION E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE V/  
 CONTR 2023 1039556

0.0UT


1. MEMORIA															
RELACION DE LICITADORES															
Nº SA/CTA	NOMBRE		1.1. Analisis del proyecto		1.2. Circunstancias específicas y condicionantes extensivos para la ejecución de las obras		1.3. Analisis del emplazamiento e implantación		1.4. Adecuación de medios personales		1.5. Necesidades de acoples, suministros y subcontratación, instalaciones de producción.		TOTAL APARTADO		
1	HIDRAULICAS Y VALES SOCIEDAD LIMITADA		1.1.1	De 0 a 3 puntos	1.2.1	De 0 a 5 puntos	1.3	De 0 a 4 puntos	1.4	De 0 a 4 puntos	1.5.1	De 0 a 2 puntos	1.5.2	De 0 a 1 puntos	De 0 a 28 puntos
2	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L. - JOCÓN		1.1.2	De 0 a 5 puntos	1.2.2	De 0 a 4 puntos									22.00
3	INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA			3.00		5.00		3.20		4.00		0.50	0.50		21.60

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ VICTOR MARTINEZ PASTOR DANIEL BARBA HEREDIA		16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43		PÁG. 9/19

0.0UT


OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENEUEVA Y EN CAL AHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA)  
 LOTE I : REPARACION, REHABILITACION E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA  
 CONTR 2023 1039556

N.º SI/ACTA	NOMBRE	2. PROGRAMA DE OBRAS								TOTAL 1-2	
		2.1. Selección de actividades	2.2. Coeficientes de ponderación	2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.	2.4. Puntaje de construcción. Cronología de actuaciones.	2.5. Diagrama de enti.	2.6. Prevención de costes extras.	TOTAL APARTADO 2	TOTAL 1-2		
1	HIDRAULICAS Y VALES SOCIEDAD LIMITADA	2.1	2.2	2.3.1	2.3.2	2.4	2.5.1	2.5.2	2.6	Da 0 a 22 puntos	Da 0 a 50 puntos
		2.40	2.40	3.00	1.80	4.00	4.00	1.80	1.00	20.00	42.00
	PROCESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS - S.L. - JOCON										
	ZIMPROSTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	2.40	1.80	3.00	1.20	3.20	4.00	1.20		17.80	39.40

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			16/12/2024
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ VICTOR MARTINEZ PASTOR DANIEL BARBA HEREDIA		PÁG. 10/19
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43		


## ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ VICTOR MARTINEZ PASTOR DANIEL BARBA HEREDIA	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 11/19	


LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUEVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTAJACIÓN TOTAL: 42,00
	1	HIDRAULICAS Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA

<b>1. MEMORIA</b>		De 0 a 28 puntos	<b>22,00</b>
<b>1.1. Análisis del proyecto</b>		De 0 a 8 puntos	<b>7,40</b>
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	<b>2,40</b>
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p>Excelente: 100 % de los puntos.  <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.  Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  Adecuado: 50 % de los puntos.  Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, incluyendo una descripción adecuada y suficiente tanto de la situación actual como de las actuaciones previstas en proyecto.</p>			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	<b>5,00</b>
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.  Muy adecuado: 80 % de los puntos.  Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  Adecuado: 50 % de los puntos.  Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, realizando un análisis muy exhaustivo de las principales complejidades de ejecución de los trabajos y las propuestas para su ejecución.</p>			
<b>1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras</b>		De 0 a 9 puntos	<b>6,40</b>
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	<b>4,00</b>
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p>Excelente: 100 % de los puntos.  <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.  Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  Adecuado: 50 % de los puntos.  Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, desarrollando análisis satisfactorio de los extremos anteriores con posibles afecciones previstas y posibles soluciones.</p>			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	<b>2,40</b>
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p>Excelente: 100 % de los puntos.  Muy adecuado: 80 % de los puntos.  <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  Adecuado: 50 % de los puntos.  Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, disponiendo sucinto apartado de medidas ambientales a disponer, sin incluir comunicaciones con otros organismos (como DPMT para acceso maquinaria). No se destaca el cálculo de los coeficientes reductores considerados.</p>			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ VICTOR MARTINEZ PASTOR DANIEL BARBA HEREDIA	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 12/19	


LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUEVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTAJÓN TOTAL: 42,00
	1	HIDRAULICAS Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA

<b>1.3. Análisis del emplazamiento e implantación</b>		<b>De 0 a 4 puntos</b>	<b>2,00</b>
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga			
		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera ADECUADO, no habiendo expuesto los permisos necesario para circulación por DPMT según propuesta de accesos, ni desarrollado la superficie necesaria de las instalaciones de higiene y bienestar o gestión de residuos acorde a las necesidades de obra v respecto al espacio disponible.			
<b>1.4. Adecuación de medios personales</b>		<b>De 0 a 4 puntos</b>	<b>4,00</b>
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato			
		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, disponiendo un equipo de trabajo que se ajusta y amplía las disposiciones mínimas establecidas en el PCAP.			
<b>1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.</b>		<b>De 0 a 3 puntos</b>	<b>2,20</b>
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, ajustándose a los requisitos establecidos anteriormente desglosando adecuadamente los acopios y suministros requeridos.			
		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, habiéndose recogido un plano con documentación gráfica adecuada, sin rutas de suministradores; aunque se dispone de un mapa de isocronas a punto de trabajos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 13/19	


LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUEVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTAJACIÓN TOTAL: 42,00
	1	HIDRAULICAS Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA

<b>2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS</b>		De 0 a 22 puntos	20,00
<b>2.1. Selección de actividades</b>		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, desarrollando de manera satisfactoria las actividades y unidades de planificación de las obras.			
<b>2.2. Coeficientes de seguridad</b>		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, incluyendo un análisis de coeficientes reductores completo con las fórmulas de aplicación.			
<b>2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.</b>		De 0 a 5 puntos	4,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, ajustándose completamente a las disposiciones del PCAP y desarrollando los rendimientos de los principales medios			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, destacando la coherencia de los gráficos y la información recogida en los mismos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 14/19	


LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUOVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUOVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTAJACIÓN TOTAL: 42,00
	1	HIDRAULICAS Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA

<b>2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.</b>		<b>De 0 a 4 puntos</b>	<b>4,00</b>
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 4 puntos	4,00
<p>X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, incluyendo una secuenciación muy detallada y coherente de los procesos constructivos y sus particularidades.</p>			
<b>2.5. Diagrama de Gantt.</b>		<b>De 0 a 6 puntos</b>	<b>5,60</b>
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 4 puntos	4,00
<p>X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por incluir un organigrama espacio/tiempo detallado ajustado completamente a los requisitos del PCAP.</p>			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, incluyendo varios diagramas espacio/temporales como de fases de ejecución con una calidad muy adecuada.</p>			
<b>2.6. Previsión de costes/tiempos.</b>		<b>De 0 a 1 puntos</b>	<b>1,00</b>
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 1 puntos	1,00
<p>X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, recogiendo de manera completa el PEM, PBL, acumulados, anualidades y actividades.</p>			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 15/19	


LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUOVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUOVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,40
	6	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA

<b>1. MEMORIA</b>		<b>De 0 a 28 puntos</b>	<b>21,60</b>
<b>1.1. Análisis del proyecto</b>		<b>De 0 a 8 puntos</b>	<b>6,00</b>
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, realizando un análisis extenso y detallado junto con documentación gráfica de gran calidad, de la situación actual del tramo objeto de las actuaciones.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, habiéndose realizado un análisis suficiente de las principales actuaciones y las dificultades para su ejecución; así como un análisis del proyecto que identifica deficiencias para el desarrollo de las anteriores; sin haberse desarrollado la totalidad de las existentes.			
<b>1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras</b>		<b>De 0 a 9 puntos</b>	<b>7,40</b>
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, realizando un análisis muy detallado de los extremos anteriores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, desarrollando de manera sucinta la propuesta de movilidad en el entorno de los trabajos de las propiedades afectadas, así como los cerramientos de trabajo necesarios			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 16/19	


LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUEVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTAJÓN TOTAL: 39,40
	6	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA

<b>1.3. Análisis del emplazamiento e implantación</b>	De 0 a 4 puntos	<b>3,20</b>
<p>Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga</p>		
De 0 a 4 puntos <b>3,20</b>		
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p>Excelente: 100 % de los puntos.  <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.  Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  Adecuado: 50 % de los puntos.  Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, habiéndose detallado adecuadamente las superficies necesarias y disponibles de instalaciones y acopios, aunque de manera más sucinta los cerramientos, accesos y circulaciones.</p>		
<b>1.4. Adecuación de medios personales</b>	De 0 a 4 puntos	<b>4,00</b>
<p>Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato</p>		
De 0 a 4 puntos <b>4,00</b>		
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.  Muy adecuado: 80 % de los puntos.  Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  Adecuado: 50 % de los puntos.  Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, cumpliendo con los requisitos dispuestos en el PCAP al respecto con un equipo personal amplio y adecuado a las necesidades.</p>		
<b>1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.</b>	De 0 a 3 puntos	<b>1,00</b>
<p>Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP</p>		
De 0 a 2 puntos <b>0,50</b>		
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p>Excelente: 100 % de los puntos.  Muy adecuado: 80 % de los puntos.  Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  Adecuado: 50 % de los puntos.  <input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, quedando parcialmente desarrollado el apartado, omitiendo alguna de las tablas que recoge el PCAP. Parece haberse omitido la página 29 donde se introducen los acopios y sus extremos relacionados perdiendo la coherencia el epígrafe; ya que las páginas anteriores no presentan continuidad con la mencionada.</p>		
<p>Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP</p>		
De 0 a 1 puntos <b>0,50</b>		
<p>COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)</p> <p>Excelente: 100 % de los puntos.  Muy adecuado: 80 % de los puntos.  Bastante adecuado: 60 % de los puntos.  <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos.  Poco adecuado: 25 % de los puntos.  Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA:  La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, disponiendo planos de rutas de accesos de los principales puntos de producción, con una calidad suficiente.</p>		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ			16/12/2024
	VICTOR MARTINEZ PASTOR			
	DANIEL BARBA HEREDIA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43		PÁG. 17/19	


LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUEVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTAJACIÓN TOTAL: 39,40
	6	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA

<b>2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS</b>		De 0 a 22 puntos	<b>17,80</b>
<b>2.1. Selección de actividades</b>		De 0 a 3 puntos	<b>2,40</b>
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 3 puntos	<b>2,40</b>
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, incluyendo tanto las principales tareas fundamentales como un desglose completo de las mediciones de los trabajos.</p>			
<b>2.2. Coeficientes de seguridad</b>		De 0 a 3 puntos	<b>1,80</b>
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 3 puntos	<b>1,80</b>
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, omitiendo algunos parámetros de base de cálculo para la determinación de coeficientes reductores, así como falta de relación entre los días improductivos y el coeficiente de seguridad determinado.</p>			
<b>2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.</b>		De 0 a 5 puntos	<b>4,20</b>
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 3 puntos	<b>3,00</b>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, habiendo recogido las disposiciones del PCAP, desarrollando satisfactoriamente el cálculo de rendimientos y medios de transportes.</p>			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	<b>1,20</b>
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera BASTANTE ADECUADO, ya que aunque los gráficos son coherentes con el desarrollo, se disponen con somero grado de detalle.</p>			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 18/19	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUOVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE I: REPARACIÓN, REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL EMBOVEDADO Y ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE VILLANUEVA EN TORRENUOVA (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTAJACIÓN TOTAL: 39,40
	6	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA

<b>2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.</b>		<b>De 0 a 4 puntos</b>	<b>3,20</b>
: Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, recogiendo un desarrollo completo y coherente acompañado de información gráfica de gran detalle que facilita el seguimiento.			
<b>2.5. Diagrama de Gantt.</b>		<b>De 0 a 6 puntos</b>	<b>5,20</b>
: Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, disponiendo el organigrama una completa adecuación al PCAP.			
		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, habiéndose incluido un faseado espacio-temporal con simulación en 3D que facilita el avance temporal, junto a otros gráficos que recogen de manera somera la información.			
<b>2.6. Previsión de costes/tiempos.</b>		<b>De 0 a 1 puntos</b>	<b>1,00</b>
: Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, incluyendo la distribución mensual de las actividades junto a gráficos ajustados a las disposiciones del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWCQ9UDJGVEKBAUU359785C43	PÁG. 19/19	